



CIRCUITO BLITZ DE AJEDREZ 2019

BASES DE COMPETENCIA

I. CONVOCATORIA.

La Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA) tiene el gusto de invitar a todos los miembros de dicha federación y al público en general a participar en el Circuito Blitz de ajedrez 2019, compuesto por 18 torneos más la gran final.

II. CONDICIONES GENERALES.

Los torneos Blitz se registrarán por lo establecido en esta convocatoria, las leyes y reglamentos de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

Sistema de Juego: en cada Torneo se aplicará el Sistema de pareo Suizo a siete rondas (9 en caso de ser necesario según reglas FIDE) y se utilizará el programa de pareos Swiss Manager para llevar el registro digitalizado y para propósitos de rating Blitz nacional.

El ganador de cada torneo se determinará por la cantidad de puntos obtenidos. Para el sistema de desempate se utilizará el siguiente criterio: 1. Buchholz, 2. Buchholz medio, 3. Score progresivo, 4. Score progresivo con cortes, 5. Match a dos partidas de 3 minutos entre los jugadores, si continua el empate se juega hasta que haya un ganador.

Ritmo de juego: tres minutos más dos segundos de incremento por jugada para finalizar la partida.

El Circuito comprende catorce torneos, en los cuales los atletas participantes podrán ganar puntos de acuerdo al puntaje descrito a continuación:

AÑO 2019	PUNTAJE PARA CIRCUITO BLITZ									
Posición en torneo	1º lugar	2º lugar	3º lugar	4º lugar	5º lugar	6º lugar	7º lugar	8º lugar	9º lugar	10º lugar
Puntos obtenidos	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2

Los atletas que luego de finalizar el circuito acumulen la mayor cantidad de puntos y ocupen los primeros diez lugares, **(con la condición que deberán de jugar como mínimo el 50% de los torneos)** jugarán la Gran Final del Circuito Blitz.

La Gran Final del Circuito blitz será un torneo cerrado round robin a 9 rondas, con el mismo ritmo de juego. El número asignado para el torneo round robin será el mismo de la posición obtenida en la tabla acumulada de puntos del circuito blitz.

El ganador será el jugador que más puntos acumule. Sistema de desempate para la final del circuito será: 1. Sonnenborg-Berger, 2. Resultado de la partida entre los jugadores empatados, 3. Match a dos partidas entre los jugadores con el mismo ritmo de juego, hasta que haya un ganador.

EL GANADOR DE LA GRAN FINAL DEL CIRCUITO BLITZ OBTENDRÁ EL TÍTULO DE CAMPEÓN NACIONAL BLITZ 2019.

PREMIOS:

Se repartirán \$475 en premios entre los participantes del circuito.

GRAN FINAL:

Primer lugar: \$150

Segundo lugar: \$75

Tercer lugar: \$50

Además se repartirán en diferentes categorías, premiando a los atletas que más puntos acumulados obtengan al final del circuito, hayan o no clasificado a la gran final. En caso de empate se repartirá el premio. De igual forma será requisito haber participado en al menos el 50% de los torneos para optar a alguno de los premios. Si en alguna categoría ningún atleta ha obtenido puntos de circuito blitz, se sumará el total de puntos obtenidos en cada torneo y se determinará al ganador.

Mejor Senior: \$25 (senior mayores de 50 años)

Mejor Femenino: \$25

Mejor Sub 17: \$25

Mejor Sub 15: \$25

Mejor Sub 12: \$25

Mejor de Primera Categoría: \$ 25

Mejor de Segunda Categoría: \$ 25

Mejor de Tercera Categoría: \$ 25

Sitio de juego: Cubículo de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, en el Palacio de los Deportes "Carlos el Famoso Hernández", San Salvador, o cualquier otro lugar que la Junta Directiva de la FSA estipule.

Comité Organizador: Junta directiva de la federación salvadoreña de ajedrez.

Arbitro de los torneos: será asignado oportunamente

Comité de Apelaciones: en cada evento se formará un comité de apelaciones formado por cinco personas, tres propietarios y dos suplentes.

III. COSTOS.

Inscripción: Todos los jugadores sin excepción, deberán pagar la tarifa de un dólar por torneo (\$1.00).

Una vez se conformen las preselecciones masculinas y femeninas, y luego las selecciones en ambas categorías, los miembros de éstas participarán de manera obligatoria en todos los campeonatos blitz.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: LAS INSCRIPCIONES SE CIERRAN EL DÍA DE INICIO DE CADA TORNEO UNA HORA ANTES DEL INICIO DE CADA UNO. Se considera inscrito al torneo solo quien haya cancelado su INSCRIPCIÓN.

Inscripción Extemporánea: Los jugadores que no alcancen a inscribirse el día y la hora establecida, podrán hacerlo posteriormente, siempre y cuando se cancele el torneo.

PAREO: el pareo de la primera ronda se hará el día del torneo, 45 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO, con los jugadores que hayan cancelado su inscripción.

Las inscripciones se pueden hacer vía teléfono al 2556 - 1018 con la Gerencia Administrativa, o al correo gerencia@ajedrezensalvador.com toda otra vía no será oficial. **SE CONSIDERA LA INSCRIPCIÓN PERFECCIONADA CUANDO SE CANCELE EL TORNEO.**

IV. CALENDARIO.

TORNEO	DÍA	FECHA	HORA
1ª	Sábado	5 de enero de 2019	2:00 p.m.
2ª	Sábado	5 de enero de 2019	4:00 p.m.
3ª	Domingo	17 de febrero de 2019	9:00 am
4ª	Domingo	17 de febrero de 2019	11:00 am

Las fechas del resto de torneos serán dadas a conocer oportunamente.

El calendario anterior podrá ser modificado por razones de beneficio para los atletas y/o la FSA.

V. DISPOSICIONES IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA.

1. Cualquier reclamo de un jugador por un fallo arbitral, durante el desarrollo del torneo se hará por medio de escrito dirigido al Comité de Apelaciones, quien deberá dar su veredicto antes de la siguiente ronda.
2. Sólo se acepta el resultado de tablas por acuerdo, cuando ambos jugadores se han presentado a la sala de juego y han realizado jugadas sobre el tablero.
3. Salvo lo previsto en estas bases, caso fortuito o fuerza mayor oportunamente justificada, el jugador o jugadora que pierde una partida por incomparecencia o "default" queda eliminado del torneo.
4. Está vigente la aplicación de las Leyes de Ajedrez referente:

- a) El artículo 12.2b (La conducta de los jugadores) que dice: Esta estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, este perderá su partida. Será él árbitro quien determine la puntuación del adversario.
 - b) Y el artículo 13.7b (El papel del árbitro) que dice: Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles en el recinto de juego y en cualquier otra zona designada por el árbitro.
5. Todo lo relacionado a los artículos 12 (la conducta de los jugadores) y 13 (El papel del árbitro) de las Leyes de Ajedrez FIDE, se aplicará con rigurosidad por el árbitro principal.
 6. El jugador que le falte el respeto al árbitro o a cualquier jugador en la sala de juego, será sancionado por el árbitro o su auxiliar con pérdida de su partida, aunque ésta haya terminado. Si el jugador tiene reincidencia en faltar al respeto, el árbitro o su auxiliar, podrán solicitar por escrito a la Comisión Disciplinaria un castigo mayor.
 7. Ningún jugador puede abandonar el salón de juego sin previa autorización de los jueces.
 8. Los espectadores y jugadores de otras partidas no pueden hablar e interferir de cualquier otro modo, en una partida, si fuera necesario el árbitro puede expulsar de la sala de juego a los infractores.
 9. Se prohíbe portar arma de fuego, ingerir bebidas alcohólicas, drogas u otro tipo de conductas nocivas para la salud en el área de juego. Ni presentarse al salón de juego bajo ningún síntoma ocasionado por alcohol o droga.
 10. El jugador que finalice su partida se convertirá en espectador y deberá abandonar el área de juego.
 11. Todo lo no previsto será resuelto por la Junta Directiva de la FSA.

Enero de 2019.